

**BIENESTAR SOCIAL**

## El termalismo social, en alza



Un total de 7.924 mayores castellano-manchegos han participado desde el mes de febrero en el primer turno de la XI edición del Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha 2010 que ha concluido el 30 de junio. En el segundo periodo, que ha comenzado en este mes de julio, participarán casi 6.000 mayores de las cinco provincias de la región.

Esta iniciativa, que supone una inversión de 6,3 millones de

euros para el presente ejercicio, se encuadra en la estrategia de envejecimiento activo y prevención de la dependencia que promueve el Gobierno de Castilla-La Mancha para facilitar la asistencia que se presta en un centro termal a los mayores que lo necesitan por prescripción médica y posibilitarles un tratamiento individualizado y acorde a sus necesidades, informa la Junta.

A lo largo del año más de 13.800 personas mayores, un 10 por ciento más que el año anterior, se habrán beneficiado de esta iniciativa pionera, junto al programa de turismo social, que es considerado líder en España por sus características e implantación, volumen de la oferta y calidad de los servicios que se prestan..

Los precios a abonar por los usuarios son muy asequibles y oscilan entre 170 y 214 euros en temporada baja, y de 212 a 253 euros en temporada alta, dependiendo de las fechas de participación en el programa, que se desarrolla de febrero a diciembre. ■

**EDITADA POR EL SESCAM**

## Guía farmacoterapéutica



El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) ha editado una nueva Guía Farmacoterapéutica de Principios Activos para Prescripción en Receta que, al igual que las dos ediciones anteriores, tiene como objetivo mejorar la calidad y la eficiencia de la utilización de los medicamentos en nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, la Guía nace con la intención de convertirse en una herramienta de apoyo para una prescripción razonada, favoreciendo la adopción de la mejor opción del tratamiento farmacológico en función

de la relación beneficio-riesgo de los medicamentos disponibles.

En la elaboración de esta nueva guía, que ya está disponible en formato digital en la página web del SESCAM (<http://sescam.jccm.es>), han intervenido más de 150 profesionales directamente implicados en la prescripción, lo que sin duda redundará positivamente en los resultados que se derivarán de su aplicación.

La guía pretende recoger las experiencias similares ya existentes en nuestra región, como las Guías Farmacoterapéuticas de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada, promovidas por las respectivas Comisiones de Uso Racional del Medicamento y de Farmacia y Terapéutica de los hospitales. ■

**CORTES**

## Derechos y deberes de los pacientes



El pleno de las Cortes ha aprobado La Ley de Derechos y Deberes en Materia de Salud que pretende según el consejero de Salud y Bienestar Social, **Fernando Lamata**, dar respuesta a las necesidades y demandas de la nueva sociedad con una población envejecida y un fuerte peso de las enfermedades crónicas, entre otros factores. En ese sentido, se promoverán como líneas estratégicas la desmedicalización de la sociedad, la autonomía del paciente, la gestión de su propia enfermedad, el uso adecuado de los servicios asistenciales y el respeto a los profesionales. La norma entrará en vigor dentro de seis meses.

**SATSE-ENFERMERÍA**

## El porqué del estrés

Seis enfermeros toledanos están realizando un estudio para determinar cuáles son los factores que provocan el estrés entre los profesionales de enfermería que trabajan en los hospitales públicos y conocer también el nivel de satisfacción laboral. El estudio, que se titula "Estrés y satisfacción laboral en los profesionales de enfermería en los hospitales toledanos", está financiado por el Sindicato de Enfermería (Satse), con el asesoramiento del Departamento de Investigación de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (Fuden).

Los profesionales entrevistados trabajan en las unidades de hospitalización, servicios centrales y consultas externas del Complejo Hospitalario de Toledo, Hospital de Parapléjicos, Hospital Provincial y Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera, según ha informado el Satse en una nota de prensa.